

# La formación avanzada, un proceso en construcción en la Universidad de Manizales

MARIA INÉS MENJURA ESCOBAR  
DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MARTHA CECILIA GUTIERREZ G.  
DOCENTE INVESTIGADORA  
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

## Resumen

La formación avanzada ha sido tema fundamental en las políticas educativas, no sólo por su contribución directa o indirecta al desarrollo de las naciones, sino, porque ella define el perfil de las instituciones de educación superior. En Colombia, la formación de postgrado ha tenido gran relevancia desde la década del cincuenta, con la expansión de especializaciones, maestrías y doctorados en diferentes modalidades y en diferentes instituciones, a lo que no ha sido ajena la Universidad de Manizales.

## Abstract

Advanced formation has been a fundamental item between the educative policies, not only by its direct and indirect contribution to the development of nations, but also because it defines Higher Education Institutions profile. In Colombia the Postgraduate formation has had a big relevance from 50's, denoted in the number of specializations, Magister and Ph. D. Programs with different modes and from multiple institutions, between them "Universidad de Manizales".

Postgraduate formation is a fundamental activity in the life of universities, by this reason it has been framing a institution policy. This policy has been converted in the frame of programs for different knowledge areas, in which has gotten important developments; it is

the case of the Program "Maestría en Educación-Docencia".

Understand the advanced formation as a fundamental activity in the Higher Education Institutions life implies to do a tour around the development and evolution of itself, from world, nation and institution point of sight, because they had served as reference to the "Universidad de Manizales" to generate formation spaces.

La formación de postgrado es una actividad fundamental en la vida de las universidades, razón por la cual en los últimos años se ha ido consolidando una política institucional sobre la formación de postgrado, para responder a la formación especializada y al fomento de la investigación. Esta política se ha traducido en la estructuración de programas en diferentes áreas del conocimiento, en los cuales se han alcanzado significativos desarrollos.

Comprender la formación avanzada como actividad fundamental en la vida de las instituciones de Educación Superior, implica hacer un recorrido sobre el desarrollo y evolución de la misma, desde contextos de orden mundial, nacional e institucional, pues han servido de referente a la Universidad de Manizales, y a partir de ellas generar espacios de formación y de educación permanentes.

## La formación avanzada en el ámbito mundial

La formación avanzada o postgraduada es considerada como la que se cursa después del pregrado, de la formación para una profesión o para el desempeño en un campo de una disciplina. En todas las acepciones encontradas, su énfasis está orientado a la construcción de co-



nocimiento a través de la investigación, lo que significa su importancia en el momento histórico actual y futuro, a partir de las tendencias mundiales de la sociedad de la información y el conocimiento, de auge de tecnologías de la comunicación, de globalización y de desarrollo científico y tecnológico, entre otros, en los que la educación en general juega un rol definitivo, pero sobre todo la superior, y, en ella, la formación avanzada, porque de la calidad y pertinencia de ésta depende en gran parte el cambio y la calidad del resto del sistema.

En el ámbito mundial, las diversas tendencias en educación superior señalan como prioridad para el siglo XXI, la necesidad de generar racionalidad científico - tecnológica para la sociedad del conocimiento, mediante la educación, que a su vez, debe generar cambios en la concepción y gestión del sistema para permitirle satisfacer dichas demandas. En este sentido, los organismos que han hecho aportes en torno a la formación postgraduada específicamente, son la UNESCO y el Banco Mundial, entre otros.

Los principales fundamentos de dichas políticas están consignados en La Declaración Mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI, París (1998), donde se recogen las diversas conferencias y consultas regionales que la UNESCO hizo al respecto, entre 1995 y 1998, en la cual se plantea:

- La necesidad de formar ciudadanos responsables con conocimiento teórico - práctico de alto nivel, adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
- Educación que propicie las competencias científicas y técnicas para el desarrollo cultural, social y económico de las comunidades, a través de la investigación científico - tecnológica, desde las exigencias de la ética y el rigor científico intelectual, en las ciencias naturales, humanas, sociales y artes.
- Priorización en la formación y capacitación docente de alto nivel, para que a la vez, contribuya con el mejoramiento de la educación en general.

- Libertad académica y autonomía, entendidas como un conjunto de deberes y obligaciones para con la sociedad, a la cual es necesario rendirle cuentas.
- Aportes a la definición y solución de problemas que afectan el bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.
- Formación de Postgrado mediante la investigación de alto nivel, que fomente y desarrolle el conocimiento, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Otro criterio fundamental para la UNESCO<sup>1</sup> en la formación avanzada, es su relación con el mundo del trabajo, que forme en un sentido, "masa de trabajo intelectual", para transformar y actualizar el conocimiento, hacia conocimientos especializados. En otro sentido, se extiende la relación constante e interactiva con el sector productivo en una perspectiva de largo plazo, que constituya la base de la formación profesional especializada, mediante modelos de educación permanente para todos, sustituyendo el modelo vigente de aprendizaje, estudio selectivo y concentrado durante un tiempo limitado, que tradicionalmente ha sido la formación y sobre todo la de tercer y cuarto nivel. Para lograrlo se requiere un sistema educativo superior diversificado y flexible, adaptado a un mercado de trabajo en rápida transformación, fruto del nuevo modelo global de educación permanente.

El proceso de mundialización necesita un talento humano no sólo altamente especializado, sino también con plena conciencia de los problemas culturales, ambientales, éticos y sociales, como parte de la educación continuada y permanente, para que estos sean abordados desde la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, en estudios que incrementen la eficacia de los métodos pedagógicos, reflejando la evolución de la enseñanza y el aprendizaje.

1 [www.unesco.org/postgrado.educaciónavanzada](http://www.unesco.org/postgrado.educaciónavanzada), 1999.



La educación superior y sobre todo la avanzada tienen la responsabilidad con respecto a los otros niveles educativos, de construcción de conocimiento, considerado el sistema como conjunto, donde toda acción en la formación avanzada debe tener en cuenta su estrecha interdependencia con los otros niveles educativos.

Finalmente, la UNESCO promueve la creación de redes y centros de estudio e investigación avanzada, mediante la cooperación académica internacional, que sirvan para la cualificación profesional altamente calificada en los niveles nacional, regional e institucional.

También el Banco Mundial ha venido contribuyendo al debate sobre la educación superior y la formación avanzada a través de varios documentos:

En "La Educación Superior: lecciones de una experiencia" (1993), no se hace diferenciación de la formación avanzada, se reconoce la importancia de la educación superior para el desarrollo económico y social, y a su vez se recomienda mayor eficiencia a menor costo, asegurando formación del capital social de la investigación y mayor tasa social de retorno.

En 1998, el Banco prepara una propuesta para la educación, cuya política sigue centrada en la educación básica, en la descentralización educativa en general y en la flexibilización de la educación superior y avanzada, para que contribuya a satisfacer la "demanda de trabajadores flexibles que puedan fácilmente adquirir nuevas habilidades" (World Bank, 2001).

### Políticas para la educación superior

La construcción y planeación de políticas en y para la educación superior y avanzada a largo plazo, deben considerar la educación en ciencia y tecnología, la vinculación educación - universidad - sociedad, para la construcción de nuevos y alternos modelos de desarrollo y, en consecuencia, nuevas propuestas de universidad como objeto de estudio y transformación.

### Educación en ciencia y tecnología

La educación en ciencia y tecnología debe acercar la universidad a la sociedad, para que sus egresados en general, tengan la capacidad de participación social y toma de decisiones frente a la comprensión de los grandes y complejos problemas existentes, que requieren soluciones inter y transdisciplinarias, en perspectivas de largo plazo y a su vez, en constante transformación y cambio, para hacer de la ciencia "bien público", capaz de irse democratizando y construyendo tradición científica local.

Para lograr estos propósitos se hace necesario pasar de planes y políticas gubernamentales y de Estado a políticas públicas, que no se queden en el problema, en soluciones parciales, en la inmediatez, en la cada vez mayor ausencia de recursos o en la falta de calidad y evaluación, que posterga los problemas y aumenta la exclusión de la llamada sociedad global.

En estas búsquedas, la educación superior y la avanzada, no sólo deben derivar sus propósitos desde políticas claras y planeadas, sino, que también deben especificar los productos que se requieren estratégicamente para el desarrollo sostenible local, regional y global, desde la capacidad endógena de innovación científica y tecnológica de cada uno (a), para hacer del conocimiento poder social, político, económico, y lograr la "producción intensiva de ciencia y tecnología"<sup>2</sup>, como ventaja comparativa entre instituciones, regiones y áreas o campos del saber. Estos productos estarán claramente mediados por la postulación de la formación de "trabajadores del conocimiento", con comprensión cabal entre pensar-hacer-innovar, entre la oferta y la demanda, entre lo deseable y lo posible, entre la imaginación creadora y el sentido de realidad.

2 Gómez V., Manuel. *Cuatro temas críticos de la Educación Superior en Colombia*. Bogotá, Universidad Nacional, 2000. P. 104.



## Vinculación Educación - Universidad - Sociedad

La relación educación (universidad) y sector productivo y cultural, en el nuevo contexto de conocimiento y competitividad, necesita aprovechar el potencial de cada región e institución educativa, que la convierta en generadora de conocimiento y "economía de aprendizaje", desde las competencias innovadoras, las capacidades de producción y el establecimiento de redes y cooperación solidaria, semejante a los consorcios europeos y americanos para el fortalecimiento mutuo en formación de alto nivel, en acceso a información y conocimiento especializado pertinente para el planteamiento y solución de problemas locales y regionales, que permitan desarrollo local en la economía global.

La Declaración Mundial de Educación Superior señala la pertinencia en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen en lo académico, lo científico y social, para el cumplimiento de la misión como bien y proyecto público, que deben significar prioridad en la formulación de políticas para la contribución al logro de objetivos sociales, políticos y económicos, estratégicos o deseables para cada sociedad<sup>3</sup>. Estas perspectivas deben superar las leyes existentes y, en diálogo con todos los sectores sociales, determinar conjuntamente visiones y escenarios futuribles estructurales y complejos, que superen las fuerzas del mercado para el cambio en la relación universidad- sociedad.

La relación universidad - entorno desde los postgrados, según las categorías tomadas por Florian y otros<sup>4</sup>, debe darse desde la investigación a través de la interacción de la universidad y el profesional de la empresa, mediante la circulación de información y conocimiento científico tecnológico y sus fuentes de obten-

ción e intercambio, expresadas en alianzas, transferencias y colaboración en bienes y servicios.

Lograr la vinculación real entre la universidad y la sociedad en general debe tener como propósito una formación postgraduada de calidad, centrada en la investigación científico - tecnológica, que fomente la interacción educación - vida - empresa, con políticas integracionistas gobierno - universidad - sector productivo, hacia objetivos sociales de ciudadanía y democracia, diferentes y prospectivos.

## La universidad como objeto de estudio y transformación

Comprender la importancia de la universidad en el mundo contemporáneo, requiere pensar los fines desde vínculos educación - sociedad, disciplina - profesión, disciplina - interdisciplina, teoría - práctica (praxis), investigación - enseñanza, desarrollo cognitivo ético y estético, y otros, que implican objetos de estudio complejos, centrados en problemas y soluciones diferentes e innovadoras en usos sociales, culturales y científicos, para fortalecerla en cuanto a "lo superior", al sentido de universidad constructora de conocimientos, que le den su razón de ser en sentido estricto. Esto no significa desmedro de las instituciones técnicas o tecnológicas, sino, por el contrario, diferenciación y potenciación de cada una de ellas desde la misión y políticas.

Es en las universidades como instituciones de formación "en lo superior" y "para lo superior" donde tiene cabida la formación avanzada, en las que la calidad, la autonomía, la identidad y pertinencia, la equidad, democratización, la innovación y demás parámetros básicos para el cumplimiento de

3 Ibid. P. 38.

4 Florian, Jorge et al. *Un modelo para el desarrollo de la educación de postgrado en su vinculación Universidad Empresa*. En *Revista Cubana de Educación Superior*, Número 2, volumen XXI. La Habana, 2001-01-27. P. 31.



su misión social permiten cualificación del resto del sistema, respetando la identidad local y regional, buscando internacionalización y opciones de vida distintas en la sociedad del conocimiento.

En la capacidad de pensar la educación avanzada radica en parte el compromiso con el resto del sistema, puesto que su debilitamiento es también resultante de ausencia de horizontes claros en la formación posgraduada, que debe ser de alto nivel y con visión de futuro, para garantizar inclusión de los actores sociales y, sobre todo, participación y cooperación para el desarrollo.

La calidad de la formación avanzada significa correspondencia entre investigación y producción de conocimiento para la transformación de la realidad social, procurando construcción de ciudadanía y democracia, que significan educación superior para el desarrollo del país, a través de políticas, objetivos, misiones, planes, propósitos y postulados de largo plazo.

## La formación avanzada en América Latina y Colombia

Respecto a la situación y perspectivas de los Postgrados en América Latina, la UNESCO observa su rápida expansión y la necesidad de políticas que diferencien los postgrados académicos (para formar profesores e investigadores que dan el título de Magister o Doctor), de los de perfeccionamiento profesional que pueden conducir al título de especialista o Magister y los de "reciclaje" o actualización, vinculados a la educación no formal, o diplomados que son de corta duración.

En general la recomendación de la UNESCO para Latinoamérica, hace referencia a la planeación a mediano y largo plazo en la inversión de formación avanzada, como unidad de creación y recontextualización del conocimiento.

El Simposio Iberoamericano sobre Postgrados e Investigación (Cartagena, 1998),

ve en la formación de cuarto nivel el mejoramiento del Sistema Educativo, al preparar docentes universitarios e investigadores capaces de diversificar el sistema en los complejos campos del conocimiento y especialidad.

Los postgrados deben mirar los requerimientos de las respectivas disciplinas, las aspiraciones de los usuarios y los centros o institutos de investigación que los respaldan.

Desarrollar postgrados en América Latina según Oteiza (1998), debe partir de una buena investigación, infraestructura adecuada, nivel académico con mecanismos de cooperación regional, que encaren proyectos científicos de envergadura y reduzcan costos, aprovechando la calidad.

Los postgrados inician en Colombia con la especialización y han tenido varios periodos de desarrollo; según Borrero A. (1985) y Cardona, S (1998), en los años 1960 y 1970 ya se calificaban las Universidades Colombianas por los Doctorados y Masteres "exhibidos" en nómina.

Con el Decreto Ley 80 de 1980, se inició la reforma a la educación superior y se clasificaron muchos aspectos del postgrado y del papel de la investigación en el Sistema Educativo Nacional.

Esta reforma definió la formación de postgrado como la preparación para la investigación y para la actividad científica o para la especialización y centró en la investigación, el fundamento y el ámbito de este tipo de formación. Los programas de postgrado, estaban entonces constituidos por los niveles de especialización, maestría y doctorado.

La Ley 30 de 1992 en su Artículo 10 dice que "Son programas de Postgrado las Especializaciones, Maestrías, los Doctorados y los Postdoctorados".

Las diferentes reglamentaciones a la Ley 30 en lo concerniente a la formación avanzada, en los Decretos 2791 de 1994 y 1475 de 1996 y la puesta en marcha de la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados empiezan a regular la creación y funcionamiento de estos

programas. No obstante, dada su importancia y complejidad en el mundo de hoy y del futuro, el gobierno a través del Ministerio de Educación Nacional, actualiza y unifica la reglamentación con el Decreto 916 de 2001.

Los programas de maestría, doctorado y postdoctorado, según el Decreto 916, constituyen la formación más alta en el sistema educativo, a través de ellos debe fortalecerse la generación, transferencia, apropiación y aplicación de conocimiento, para que respondan a los retos de la globalización, a las necesidades de las comunidades, del sector productivo y a la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales, en los que la investigación es su fundamento y razón de ser, para la construcción del "capital social" que el país necesita en este nuevo siglo.

"A partir de las reglamentaciones a la Ley 30 de 1992, se hace por primera vez en el país un intento serio por dar a la formación avanzada carácter relevante en el mundo científico contemporáneo, que muestra el asomo a políticas para hacer de la educación eje de transformación, si son capaces de pasar a la acción, so pena de intereses particulares, estatales o privados"<sup>5</sup>.

Recogiendo la reflexión desde los organismos mundiales hasta el orden nacional, se encuentra en la educación superior y con mayor énfasis en la formación avanzada, la necesidad de ser formadora de "alta inteligencia social"<sup>6</sup>, que implica navegar en la aldea global mediante la capacidad organizada para adaptarse constantemente al cambio, para la adquisición y procesamiento de información compleja, para la toma de decisiones, con el aprovechamiento máximo de coyunturas para el desarrollo de una ética y valores universales cimentados en los derechos humanos, y la equidad para el desarrollo de competencias en la ciencia y la tecnología, que aplique la criba del pensamiento crítico y la inteligencia al ser-

vicio del desarrollo humano, social, cultural y económico.

El Estado y las universidades deberán generar políticas visionarias que fomenten la inversión en ciencia y tecnología, en la profesionalización de la investigación en organizaciones e institutos de excelencia mediante el incremento de estímulos a la formación doctoral y postdoctoral, que institucionalicen la investigación y la producción de calidad en el seno de las universidades y forme la "masa crítica de investigadores científicos.

Para la UNESCO el cumplimiento de la misión en la universidad está en la investigación de calidad, que le permita contribuir con comunidades científicas que luchen por los problemas económicos, ecológicos, sociales y culturales complejos con que se enfrenta la humanidad.

## La formación avanzada en la Universidad de Manizales

La Universidad de Manizales cuenta actualmente con once programas de postgrado a nivel de Especialización en las áreas de Gerencia de Mercadeo y Ventas, Informática Educativa, Desarrollo Económico Sostenible, Neuropsicopedagogía, Revisoría Fiscal, Contabilidad Pública, Informática y Computación. Hay dos maestrías propias: En Educación. Docencia y Gerencia del Talento Humano, además otra en Convenio con el CINDE en Educación y Desarrollo Humano, igual que el Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, desarrollados dentro del marco filosófico institucional.

La Maestría en Educación. Docencia, se inicia en el año de 1995 a través de un convenio interinstitucional con la Universidad de la Habana para formar a veinticinco docentes de la institución de los diferentes programas y disciplinas.

---

5 Henao, Miriam. *Políticas públicas y universidad*. Bogotá, Universidad Nacional, 1999.

---

6 Gomez B, H. *Educación: La Agenda del Siglo XXI*. Bogotá, Tercer Mundo, 1998.

La calidad del programa logró impactar la Universidad dando origen a reestructuraciones curriculares en las Facultades de Psicología, Educación y Economía y contribuyó al liderazgo de los participantes en la construcción del Proyecto Institucional.

El grupo de docentes participantes del proceso continuó aportando a la Investigación y a la Docencia Universitaria consolidando el proyecto que garantizaría la autonomía de la maestría para la Universidad.

El programa de Maestría en Educación-Docencia es una propuesta articulada a las políticas de Educación Superior, emanadas de la UNESCO y de la Ley 30 de 1992 y de sus Decretos Reglamentarios, y a las recomendaciones de la Comisión Nacional de Maestrías y Doctorados, que promueven la necesidad de generar investigación de calidad en las diversas disciplinas y campos de la educación superior, para el desarrollo de la eficiencia y pertinencia académica y social.

La concepción del programa de Maestría en Educación, se sustenta en campos de desarrollo científico - tecnológico, que responden a exigencias del trabajo disciplinario en virtud de la significación social, que tienen como soporte las estructuras organizativas de la Universidad de Manizales en las Facultades de Educación y Psicología, principalmente, con sus respectivas líneas de investigación, a partir de la cooperación académica.

La investigación educativa que lleva a la permanente transformación y desarrollo del currículo de la maestría en general y la formación investigativa de los estudiantes en particular, constituye el eje dinamizador del programa

porque permite poner en movimiento las áreas pedagógicas y de desarrollo humano, proceso que se orienta desde las líneas de investigación, y que permite el desarrollo de sí mismas y de la comunidad académica.

Los principios pedagógicos planteados para el direccionamiento del programa, tienen a la base la configuración de escenarios interactivos para la integración, la flexibilización, la participación, la relación teoría - práctica y la pertinencia científica y sociocultural, que hacen del proceso, posibilidad para la potenciación de los participantes (Docentes - Estudiantes), como sujetos de la acción educativa.

La integración está dirigida a lograr que las finalidades y objetivos de la formación académica, investigativa, de desarrollo humano y social, sea significativa y permanente en todo el proceso, para que contribuya a resolver problemas relevantes para la educación y el país.

En este sentido, el futuro de la universidad plantea, la prioridad de realizar cambios significativos en las diferentes dimensiones que constituyen la educación superior y adecuar sus estructuras para el cumplimiento de las funciones que le son propias, especialmente en los momentos actuales a nivel nacional, en los que no solamente los programas académicos, sino también eventos comunicacionales de la producción investigativa de los participantes, deben impactar espacios cotidianos de la vida social y comunitaria.



## Bibliografía

- Congreso Iberoamericano de Educación Superior. La educación superior en América Latina en vísperas del siglo XXI. Tomado del Banco Mundial, 1998.
- Convenio Andrés Bello. Educación superior y acreditación en los países miembros del convenio Andrés Bello. Bogotá, 1999.
- Corredor, Carlos. Factores de calidad en la educación superior. Bogotá, ASCUN, 1998.
- Díaz, V. Mario. La Formación avanzada o de postgrado en Colombia. Aspectos académicos y curriculares. Universidad del Valle, Cali, 1999.
- \_\_\_\_\_. La formación de profesores en la educación superior colombiana. Bogotá, ICFES, 2000.
- Florián, Jorge y otros. Un modelo para el desarrollo de la educación de postgrado en su vinculación universidad empresa. *En*: Revista Cubana de educación superior No 2, V. XXI. La Habana, 2001-10-27.
- García, G. Carmen. Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina. Caracas, UNESCO, 1996.
- Gómez, B. Hernando. El uso social del conocimiento y la defensa de lo público. Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Bogotá, 1994.
- \_\_\_\_\_. Educación: La agenda del siglo XXI. Bogotá, Tercer Mundo, 1998.
- \_\_\_\_\_. ¿Para dónde va Colombia?. Un coloquio abierto. Bogotá, Tercer Mundo, 1999.
- Gómez, V. Manuel. Cuatro temas críticos de la educación superior en Colombia. Bogotá, Universidad Nacional, 2000.
- Gutiérrez, Martha. La formación avanzada. Tendencias y desafíos. *En*: Revista Proyecciones. Manizales, 2001.
- Henao, Miriam y Castro, Jorge O. Estados del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia. II. Bogotá, ICFES, COLCIENCIAS, SOCOLPE, 2000.
- \_\_\_\_\_. Políticas públicas y universidad. Bogotá, Universidad Nacional, 1999.
- \_\_\_\_\_. La investigación en educación superior. Bogotá, COLCIENCIAS, ASCUN, 2001.
- ICFES. Formación de profesores de la educación superior. Programa Nacional. Bogotá, 2000.
- Kent, Rollin. Los temas críticos de la educación superior en América Latina. México, Fondo de Cultura, 1996.
- Ministerio de Educación Nacional. ICFES. Bases para una política de Estado en materia de Educación Superior. Bogotá, 2001.
- Nielsen, Lauritz. Challenges for Higher education systems. *En*: Congreso de educación superior, desafío global y respuesta nacional. Bogotá, 2001.
- Stevenson, Haroldo. Problemas de la educación superior colombiana con referencia a la Costa Caribe. *En*: Congreso de educación superior, desafío global y respuesta nacional. Bogotá, 2001.
- UNESCO. La educación encierra un tesoro. París, 1996.
- \_\_\_\_\_. Diálogo No. 13. La educación superior y los desafíos del siglo XXI. Caracas, 1998.
- \_\_\_\_\_. La educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción. París, 1998.
- Uriconchea, Fernando. La profesionalización académica en Colombia. Bogotá: Tercer mundo, 1999.
- Wagner, Alan. From Higher to tertiary education. Boston College, International Higher education, 2001.
- [www.unesco.org/postgrado.educaciónavanzada](http://www.unesco.org/postgrado.educaciónavanzada).